

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 29258** *HORMIGONES Y MORTEROS PREPARADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) HORMIGONES ARKAITZA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL Y HORMIGONES DEL ZADORRA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 1 de octubre de 2009 los Socios Únicos, ejerciendo las funciones de las correspondientes Juntas Generales de Socios de las tres sociedades, acordaron la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ellos en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 1 de octubre de 2009.- Hormigones y Morteros Preparados, Sociedad Anónima Unipersonal: Participaciones Estella 6, S.L. representada por: D. Ángel Luis Heras Aguado Hominal, S.L., representada por: D. José Luis Gómez Cruz y Compañía Auxiliar de Bombeo de Hormigón, S.L., representada por: D. José Manuel Revuelta Lapique. Hormigones Arkaitza, Sociedad Anónima Unipersonal, D. Antonio Martínez-Avial Ynzenga, D. Javier Chocarro Huesa. Hormigones del Zadorra, Sociedad Anónima Unipersonal, D. Javier Chocarro Huesa, D. Eduardo Arroyo Mendía.

ID: A090071918-1